



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO N° 2705/25

San Martín de los Andes, 03 OCT 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Turismo, y;

CONSIDERANDO:

Que se requiere el servicio de difusión del destino turístico en medio de comunicación "Descubrí tu Destino".

Que el Sr. NORDENSTROM DIEGO NICOLAS reúne los requisitos necesarios para brindar el servicio.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORIZESE la contratación con el Sr. **NORDENSTROM DIEGO NICOLAS, CUIT N° 20-37781425-9**, para prestar el servicio de difusión del destino turístico en medio de comunicación "Descubrí tu destino" a través de 12 salidas diarias por mes en radio+web y banner medium rectangle para el sitio web www.descubritudestino.com, por un monto mensual de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) haciendo un monto total de **\$ 450.000 (pesos cuatrocientos cincuenta mil)**, desde el **01 de octubre al 31 de diciembre de 2025**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Lic. Alejandro J. Apollaro
Secretario de Turismo
Municipalidad de S. M. Andes

Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A